

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Villasán Gómez.—19.110.

START UP CAPITAL NAVARRA S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo de 2006, a las 12.00 horas, en Noáin, Polígono Elorz s/n, Edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noáin, 10 de abril de 2006.—Javier Catalán Mezquíriz, Secretario del Consejo de Administración.—19.102.

STIPH, S. L.*Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado con el número 141-05, en trámite de ejecución número 20-06, en

reclamación de cantidad, a instancia de Leslie Boyd Apier contra Stiph, S. L., se ha dictado auto con fecha 31 de marzo de 2006 cuya parte dispositiva dice:

A los efectos de las presentes actuaciones, se declara insolvente provisional al ejecutado Stiph, S. L.

Sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas en sus bienes las cantidades que por principal y costas está obligado a satisfacer.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante, 31 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial.—17.639.

SULIGA, SUMINISTROS Y LIMPIEZAS DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 212/05, a instancia de M.^a del Carmen Martínez Rey contra la ejecutada Suliga, Suministros y Limpiezas de Galicia, sociedad limitada., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 30 de marzo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a insolvencia provisional da parte demandada Suliga, Suministros y Limpiezas de Galicia, sociedad limitada y, sin perjuicio y para los efectos de la ejecución número 212/2005, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegase a mejor fortuna, para responder al débito de 2.323,00 de principal, más 232,30, calculados prudencialmente para intereses y costas, y archivar las presentes actuaciones, sin más trámites, tras las anotaciones previas correspondientes.

Santiago de Compostela, 30 de marzo de 2006.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—17.625.

**SUN MICROSYSTEMS IBÉRICA, S. A.
(Sociedad absorbente)****SEEBEYOND ESPAÑA, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que el accionista único de Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima, y el socio único de Seebeyond España, Sociedad Limitada, respectivamente, adoptaron el 18 de abril de 2006, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la sociedad Seebeyond España, Sociedad Limitada por parte de Sun Microsystems Ibérica, Sociedad Anónima.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios correspondientes a la fusión acordada.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbente y Vicesecretario no Consejero de la Sociedad Absorbida, David Campos Pavón.—19.702. 1.^a 19-4-2006

SUN, NATURE & GOLF, S. A.*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

De conformidad con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad «Sun, Nature & Golf, Sociedad Anónima», a celebrar en los salones del «Hotel Hesperia» de Murcia, sito en calle Madre de Dios, número 4, el miércoles día 24 de mayo de 2006 a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente jueves 25 de mayo de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), así como de la Propuesta de Aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de dos Consejeros.

Tercero.—Informe sobre los últimos acontecimientos que afectan a la sociedad.

Cuarto.—Actuaciones pendientes y futuras de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta en la propia reunión o por delegación en dos Interventores en el plazo de quince días.

Nota: Se pone en conocimiento de los accionistas que podrán ejercitar su derecho de información para la Junta General en los días previos a la celebración de la misma.

Murcia, 12 de abril de 2006.—El Presidente, Pedro Martínez Manzanares.—19.689.

TEMOINVER, S.I.C.A.V., S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Granollers, en el domicilio social de la sociedad, Avda. Sant Julia, 100 Polígono Industrial Congost, a las 10 horas del día 25 de mayo de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 26 de mayo de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta. A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuen-

tas. De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Granollers, 20 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—19.144.

TERR-FIX, S. L.

Por acuerdo de Junta General de socios, celebrada el día 23 de enero de 2006, esta Sociedad ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 337.500 euros, mediante la creación de 11.250 nuevas participaciones sociales, de 30 euros de valor nominal cada una, cuyas participaciones deberán ser desembolsadas, a la par de su valor nominal, en el propio momento de su asunción, mediante las correspondientes nuevas aportaciones dinerarias al patrimonio social, incluida la aportación de créditos contra la Sociedad.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que los socios de la Compañía dispondrán del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea.

Transcurrido el expresado plazo de un mes sin que algún socio haya hecho uso, en todo o en parte, de su derecho de preferencia, la Administración social ofrecerá las participaciones no asumidas a los socios que si hubieren ejercitado su derecho de preferencia, para su asunción y desembolso durante los quince días siguientes al término del plazo señalado anteriormente.

Martorell, 10 de abril de 2006.—El Administrador (Fdo.: Teodoro Blanco Calleja).—19.093.

TEXTIL NARVAIZA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Gipuzkoa,

Publica: Que en la ejecutoria 140/04 seguida contra el deudor «Textil Narvaiza, Sociedad Anónima», domiciliada en Barrio Mekolalde, s/n, 20750 Bergara, Gipuzkoa, se ha dictado el 30 de marzo de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 249.958,10 euros de principal y de 62.961,07 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 3 de abril de 2006.—El Secretario judicial, Juan Domínguez Pérez-Malumbres.—17.641.

TORROBA Y BORONDO, S. A.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2006 acordó, por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital en 31.853 euros, mediante la amortización de 5.300 acciones propias de las que es titular la compañía.

El capital social resultante después de la reducción es de 463.972 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 15 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Carmela Carlota Borondo Mora.—17.729.

TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

DESARROLLO DE INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que el socio único de Transporte de Residuos Industriales y Peligrosos, S. L. U., el 10 de abril de 2006, tomó la decisión de realizar, la escisión parcial de Transporte de Residuos Industriales y Peligrosos, S. L. U., mediante la segregación de la parte de su patrimonio que constituye la rama de actividad de promoción inmobiliaria y de arrendamientos de inmuebles con todos sus bienes y derechos que la componen a la sociedad de nueva creación Desarrollo de Iniciativas Medioambientales de Galicia, Sociedad Limitada, sin disolución y sin liquidación de la sociedad que se escinde, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial elaborado, aprobado y suscrito por el Administrador Único de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Desarrollo de Iniciativas Medioambientales de Galicia, Sociedad Limitada, adquirirá por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

La Coruña, 12 de abril de 2006.—Fernando Rodríguez Rodríguez, Administrador Único de Transporte de Residuos Industriales y Peligrosos, S. L. U.—19.666.

TRANSPORTES LOS DIEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Caja Rural de Burgos, calle Floranes, 23, A, de Santander, el día 12 de junio del 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Se hace saber a los señores accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación contable correspondiente al ejercicio 2005, pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos, con carácter gratuito.

Santander, 19 de marzo de 2006.—El Administrador único, María José Bedia Trueba.—17.664.

TRASMIERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Caja Rural de Burgos, calle Floranes, 23, A, de Santander, el 4 día 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la Memoria correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Se hace saber a los señores accionistas, que tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación contable correspondiente al ejercicio 2005, pudiendo solicitar la entrega o envío de dichos documentos, con carácter gratuito.

Santander, 19 de marzo de 2006.—El Administrador único, Juan Enrique Ostua Quevedo.—17.665.

TUBACEX, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Tubacex, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria ha acordado convocar a los Sres. accionistas a Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social en Llodio (Álava), Barrio Gardea, calle Tres Cruces, número 8, el día veinticuatro de mayo de dos mil seis, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para el día veinticinco de mayo de dos mil seis, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como el informe de gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, de la sociedad y de su grupo consolidado, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gobierno corporativo del Grupo Consolidado.

Tercero.—Aplicación del resultado y, en su caso, de reservas voluntarias de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 10.º, 13.º, 14.º, 16.º y 17.º de los Estatutos Sociales y notificación de la modificación de los artículos 9.º, 22.º y 23.º del Reglamento del Consejo de Administración ajustado al Código de Buen Gobierno.

Quinto.—Nombramiento de auditor o auditores de cuentas de Tubacex, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado.

Sexto.—Cese, reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades participadas, todo ello dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la Ley de las Sociedades Anónimas, así como autorización al Consejo de Administración para enajenar las acciones propias adquiridas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General celebrada el 17 de mayo de 2005.

Octavo.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos e instar su inscripción en el Registro Mercantil.

El Consejo de Administración ejerce el derecho que le confiere el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que el acta de la Junta se levantará y acreditara mediante intervención notarial a tenor y con los efectos